

“20 años fortaleciendo la autonomía de la Ciudad a través de la capacitación judicial”

DISPOSICION SE-CFJ N° 162/19

Buenos Aires, 16 de octubre de 2019

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la realización del 3º Encuentro Nacional de Oficinas Judiciales, y;

CONSIDERANDO:

Que los días 6, 7 y 8 de noviembre se llevará a cabo en la Provincia de Neuquén el 3º Encuentro Nacional de Oficinas Judiciales.

Que el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar) ha extendido una invitación a las Escuelas y Centros de Capacitación que lo integran, entre los que figura este Centro de Formación Judicial.

Que estas jornadas contarán con la presencia de referentes destacados de distintas provincias argentinas y expertos internacionales, quienes abordarán temas relativos a la gestión administrativa de los nuevos modelos organizacionales que ya se encuentran funcionando en distintos sistemas de justicia del país.

Que en representación del Centro de Formación Judicial, se considera adecuado que concurren la Responsable de Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo, Dra. Andrea Krawchik y la Dra. Karina Galarraga.

Que las mencionadas agentes se vienen capacitando en la temática de Gestión —a nivel de Posgrado— y han comenzado a implementar los conocimientos adquiridos en los distintos procesos de trabajo de este Centro.

Que los ejes temáticos de la referida actividad son de gran importancia a los efectos de seguir profundizando las prácticas y mejoras implementadas y para planificar las actividades académicas sobre este tema para el año 2020.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase la participación del Centro de Formación Judicial, representado por las Dras. Andrea Krawchik y Karina Galarraga, en el **“3º Encuentro Nacional de Oficinas**

Judiciales", organizado por el Poder Judicial de la Provincia de Neuquén, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019, en la Provincia de Neuquén.

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 162/19

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**